

**CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS  
DE AMBATO**

**ACTA DE REUNIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE  
SUBCOMISIONES – PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024**

<u>Tema:</u>	Consulta Ciudadana para el Proceso de Rendición de Cuentas 2024	Acta N°4
<u>Objetivo:</u>	Crear la comisión y subcomisión encargada de precautelar la realización de forma correcta el proceso de rendición de cuentas	
<u>Fecha:</u>	Jueves, 8 de mayo de 2025	
<u>Hora de inicio:</u>	15h00	Hora de finalización: 16h00
<u>Lugar:</u>	Sala de Reuniones CCPDA (5 de Junio entre Av. Cevallos y Primera Imprenta)	

### 1. OBJETO DE LA REUNIÓN

La presente reunión tiene como finalidad dar inicio formal al **Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2024**, conforme a la normativa vigente, e **instalar el Equipo Técnico Mixto y Paritario**, así como **conformar dos subcomisiones** encargadas de facilitar la ejecución del proceso de rendición de cuentas.

### 2. PARTICIPANTES

- **Ing. Patricio Cartagena** – Secretario Ejecutivo (e) del CCPDA.
- **Abg. Viviana Sarzosa** – Técnica de Compras Públicas del CCPDA
- **Lcdo. Josué Álvarez** – Coordinador del proceso de rendición de cuentas, CCPDA
- **Lcda. Fernanda Guamanquispe** – Técnica de Seguimiento de Política Pública, CCPDA.
- **John Guerrero** - Presidente del Consejo Consultivo de Género.
- **Ángela Del Pilar Rodríguez Bravo** - Presidenta del Consejo Consultivo De Enfermedades Catastróficas.

### 3. ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y apertura de la reunión.
2. Contextualización normativa y metodológica del proceso de rendición de cuentas.
3. Conformación de dos subcomisiones de trabajo, asignación de funciones y responsables en cada subcomisión. Instalación del Equipo Técnico Mixto y Paritario.
4. Cierre de la sesión

### 4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### **4.1 Bienvenida y apertura de la reunión**

La reunión dio inicio con las palabras de bienvenida de Ing. Patricio Cartagena, Secretario Ejecutivo (e) del CCPDA, quien agradeció la presencia de los representantes de la ciudadanía y de la entidad.

#### **4.2 Contextualización normativa y metodológica del proceso de rendición de cuentas**

El Lcdo. Josué Álvarez, Coordinador del proceso de rendición de cuentas del CCPDA, realizó una breve presentación del marco legal (Ley de Participación Ciudadana, Art. 9 de la Resolución CPCCS-PLE-SG-064-2021-4761) y explicó las fases del proceso de rendición de cuentas, enfocándose en la Fase 1: Definición de temas y actores.

#### **4.3 Conformación de dos subcomisiones de trabajo, asignación de funciones y responsables en cada subcomisión. Instalación del Equipo Técnico Mixto y Paritario.**

Se procedió a la instalación formal del equipo técnico mixto y paritario, conformado por representantes del CCPDA y de la ciudadanía organizada, en cumplimiento con los lineamientos del CPCCS.

- Conformación de dos subcomisiones de trabajo. Se acordó conformar dos subcomisiones encargadas de implementar y facilitar el proceso:
  1. Subcomisión institucional: integrada por técnicos del CCPDA.
    - **Lcdo. Josué Álvarez** – Coordinador del proceso de rendición de cuentas, CCPDA.
    - **Lcda. Fernanda Guamanquispe** – Técnica de Seguimiento a Política Pública, CCPDA.
  2. Subcomisión ciudadana: integrada por miembros del pleno del CCPDA y de los Consejos Consultivos
    - **John Guerrero** - Presidente del Consejo Consultivo de Género.
    - **Ángela Del Pilar Rodríguez Bravo** - Presidenta del Consejo Consultivo De Enfermedades Catastróficas.
  
- Asignación de funciones y responsables en cada subcomisión

Cada subcomisión designó a sus responsables y se definieron los primeros compromisos: planificación del cronograma, levantamiento de información y coordinación de los espacios deliberativos.

#### **4.5 Cierre y próximos pasos**

La reunión finalizó con el compromiso de ambas subcomisiones de continuar trabajando de manera articulada para garantizar un proceso de rendición de cuentas participativo, inclusivo y transparente.

## 5. ACUERDOS

1. Las subcomisiones empezarán a trabajar desde la fase 2 hasta culminar con el proceso de rendición de cuentas.
2. Se elaborará un cronograma oficial de actividades con responsables y plazos.
3. El CCPDA brindará acompañamiento técnico y logístico durante todo el proceso.

## 6. CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más puntos que tratar, se dio por concluida la reunión a las 16h00, destacando el compromiso de todos los actores para garantizar un proceso de rendición de cuentas participativo, riguroso y con enfoque de derechos.

## FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

<p><b>Lcdo. Josué Álvarez</b> Coordinador del proceso de rendición de cuentas, CCPDA.</p>	
<p><b>Lcda. Fernanda Guamanquispe</b> Técnica de Seguimiento a Política Pública, CCPDA.</p>	
<p><b>Sr. John Guerrero</b> Presidente del Consejo Consultivo de Género.</p>	
<p><b>Sra. Ángela Del Pilar Rodríguez</b> Presidenta del Consejo Consultivo De Enfermedades Catastróficas.</p>	

## AUTORIZADO POR

<p><b>Ing. Patricio Cartagena</b> Secretario Ejecutivo (E) del CCPDA.</p>	
	